



De publicación inmediata: 11/08/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA UNA LEY QUE EXIGE QUE TODOS LOS PASAJEROS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES A PARTIR DE LOS 16 AÑOS USEN CINTURÓN DE SEGURIDAD

Gobernador Cuomo: "Hemos sabido durante décadas que los cinturones de seguridad salvan vidas y, con esta medida, estamos fortaleciendo aún más nuestras leyes y ayudando a evitar tragedias innecesarias. Durante la gobernación de mi padre, Nueva York se convirtió en el primer estado del país en aprobar una ley de cinturones de seguridad y la nación siguió su ejemplo. Ahora estamos aprovechando este legado y ayudando a crear un estado imperio más seguro y fuerte para todos".

El gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy la ley (S.4336/A.6163) que exige que todos los pasajeros de vehículos automotores mayores de 16 años usen cinturón de seguridad. En la actualidad, los pasajeros a partir de los 16 años solo deben usar un cinturón de seguridad en el asiento delantero junto al conductor.

"Hemos sabido durante décadas que los cinturones de seguridad salvan vidas y, con esta medida, estamos fortaleciendo aún más nuestras leyes y ayudando a prevenir tragedias innecesarias", **comentó el gobernador Cuomo.** "Durante la gobernación de mi padre, Nueva York se convirtió en el primer estado del país en aprobar una ley de cinturones de seguridad y la nación siguió su ejemplo. Ahora estamos aprovechando este legado y ayudando a crear un estado imperio más seguro y fuerte para todos".

En 1984, con el gobernador Mario Cuomo, Nueva York se convirtió en el primer estado en aprobar una ley obligatoria sobre el uso del cinturón de seguridad y en el mismo año, de acuerdo con el Departamento de Vehículos Automotores del estado de Nueva York, aproximadamente el 16% de las personas usaban cinturones de seguridad. En 2008, 24 años después de la promulgación de la ley, la tasa de cumplimiento fue de hasta el 89%.

El senador David Carlucci expresó: "Las lesiones que puede sufrir por no usar el cinturón de seguridad pueden ser mortales y eso es un hecho si se sienta adelante o en la parte trasera de un vehículo. Con la promulgación de esta ley, ayudaremos a prevenir tragedias y a salvar vidas en Nueva York. Gracias a los defensores, incluida la AAA, por su firme apoyo a esta legislación".

El asambleísta Walter Mosley manifestó: "Está comprobado que gracias a los cinturones de seguridad nuestras carreteras son más seguras y disminuyó la cantidad de víctimas de accidentes automovilísticos. Esta legislación contribuirá en gran medida

a lograr ese objetivo y garantizar que todos los pasajeros estén seguros cuando viajen. Agradezco al gobernador Cuomo por promulgar esta ley y espero con ansias el impacto positivo que tendrá en nuestro Estado".

El Comité de Seguridad Vial del Gobernador indicó que el 30% de los fallecidos en las autopistas de Nueva York no tenía puesto el cinturón de seguridad. Los expertos en seguridad creen que el uso de un cinturón de seguridad en el asiento trasero podría prevenir más de dos tercios de las muertes y lesiones graves resultantes de accidentes. Esta legislación busca reducir la cantidad de muertos y heridos por accidentes automovilísticos al exigir que todos los ocupantes de un vehículo automotor usen el cinturón de seguridad.

La nueva ley entrará en vigor el 1 de noviembre.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)